

## TRÁMITES A REALIZAR POR LOS/AS ALUMNOS/AS QUE HAN TERMINADO BACHILLERATO EN MAYO 2024 EN EL IES LES DUNES

### 1º. MATRÍCULA PAU 2024 (Pruebas de acceso a la Universidad)

Las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se realizarán en el Auditorium de Torrevieja (Partida de la Loma s/n, junto Hospital Quirón), Tribunal 10, tanto para el alumnado que ha terminado bachillerato en el centro como para aquellos que tengan el centro como referencia. Las **fechas principales** a tener en cuenta para la convocatoria ordinaria son:

CONVOCATORIA	ORDINARIA
PLAZO DE MATRÍCULA	martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de mayo
REALIZACIÓN DE LA PAU	4, 5 y 6 de junio ( en caso de solapamiento de exámenes en horario, podría haber algún examen el viernes 7 de junio)
PUBLICACIÓN DE NOTAS	14 de junio, a partir de las 13:00 horas
PLAZO SOLICITUD DE REVISIONES	17, 18 y 19 de junio (último día hasta las 14:00 horas)
PLAZO SOLICITUD DE VER EXÁMENES	26 y 27 de junio
VISUALIZACIÓN DE EXÉMENES	Se citará por correo electrónico

Para poder realizar dichas pruebas debes **MATRICULARTE**, para ello deberás primero pagar la tasa (1º punto) y después presentar en la Secretaria del centro la documentación correspondiente según se indica en el 2º punto:

1º) **PAGAR LA TASA** de los derechos de matrícula en las EBAU/PAU. Recuerda que debes pagar el importe de la tasa en función de **tu situación personal** y siempre que **no** estés **EXENTO** :

- Ordinaria **78,20€**.
- Reducida: **39,10€** para familia numerosa o monoparental de categoría general.
- Los estudiantes **EXENTOS** de pagar la tasa **NO** deben **generar recibo** en ningún caso.

Causas de Exención:

- Matrícula de Honor en la etapa de Bachillerato o con premio extraordinario en el Bachillerato.
- Familias numerosas/monoparentales de categoría especial.
- Víctima de actos de violencia sobre la mujer.
- Los **estudiantes** que hayan sido víctimas de bandas armadas y elementos terroristas.
- Los sujetos pasivos que sean discapacitados, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, y los equiparados a aquéllos por aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 de la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.
- Exenciones en la tasa de matrícula por protección menores/sistema judicial de reeducación.
- Exenciones en la tasa de matrícula por exclusión social y percepción del ingreso mínimo vital.

**Para justificar el importe de la tasa de los apartados b. y c.,** deberás entregar en el centro la documentación que justifica dicha situación (carnet familia numerosa, carnet familia monoparental, certificado, resolución...)

**El pago de la tasa PAU se realizará generando el recibo de la misma a través de la web de la UMH,** el alumnado seguirá el procedimiento que se detalla a continuación:

1. En la barra de dirección del navegador escribe <http://universite.umh.es/recibos?pau=pau>
2. En el desplegable *TIPO* selecciona: *Prueba de Acceso a la Universidad* (sale por defecto).
3. En el desplegable *SUBTIPO* selecciona: *Matrícula PAU 2023-2024* (sale por defecto).
4. Pulsa botón *Continuar*.
5. En desplegable *Tipo de documento*: selecciona el que corresponde en tu caso (NIF (DNI), NIE o pasaporte).
6. En *Número de documento*: escribe número y letra de tu documento (sin espacios, sin puntos).
7. En *Apellidos y nombre*: completa con tus datos.
8. *Observaciones*: indica el nombre de tu centro con la denominación “IES LES DUNES”.
9. Si eres estudiante que tienes reconocido la condición de familia numerosa/monoparental **general** gozarás de una bonificación del 50% del pago de la tasa y para ello deberás marcarlo en la casilla correspondiente, en caso de que tengas reconocido las dos solo debes marcar un único tipo de familia.
10. El campo *Número* está inactivo. Hay que emitir un recibo por cada estudiante.
11. Pulsa botón *Continuar*.
12. Ten **cuidado** y cuando se genere el recibo dale al **botón imprimir** para que obtengas el impreso. Una vez impreso para pagarlo hay dos opciones:
  - a. **Pagarlo directamente** con tarjeta bancaria en la página web de la UMH dándole al botón **Pagar Recibo**. Como justificante de haber realizado el pago debes entregar, a la hora de la matrícula en el instituto, la impresión (en papel) de la imagen que te aparece en pantalla tras haberlo pagado.
  - b. O bien el recibo que has generado he imprimido anteriormente **pagarlo** físicamente en cualquiera de las **entidades** que aparece al pie del mismo. Como justificante de haber realizado el pago debes entregar, a la hora de la matrícula en el instituto, el recibo que ponga para la universidad sellado por el banco.

2º) **MATRICULARTE EN EL CENTRO**: Lo realizarás en la Secretaría del centro **el día y hora que te hayan asignado**. Deberás entregar la siguiente documentación:

- a. Original y fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte.
- b. Recibo de la UMH con el justificante del pago de la los derechos de matrícula (punto 12).
- c. Documento vigente justificativo de las **reducciones o exenciones en el pago de las tasas de matrícula**. El **carnet** de **Familia Numerosa o Monoparental** tiene que estar en **vigor** en la fecha de matrícula. (NO PUEDE ESTAR CADUCADO)

NOTA: Si por cualquier circunstancia no pudieras realizar la matrícula en el centro en el día establecido puedes enviar toda la documentación anterior (punto 2º) y la FICHA DE MATRICULA PAU 2024 (**impreso adjunto**) al correo [03013327.secretaria@edu.gva.es](mailto:03013327.secretaria@edu.gva.es), **ANTES DE LAS 11:00 HORAS DEL JUEVES 23 DE MAYO**.

Toda la información referente a estas pruebas: <https://innova.gva.es/es/web/universidad/informacion-pau>

## **2º. PAGO TASA EXPEDICIÓN TÍTULO BACHILLERATO.**

(Para más información puedes consultar la página [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=1092](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=1092))

Para ello, podéis realizar **una** de estas **dos opciones**:

1. **Descargar el documento 046** “Otros ingresos, Tasas, Precios Públicos, sanciones, otros ingresos declaración –liquidación” siguiendo los siguientes pasos (Leer atentamente las indicaciones de la pantalla):
  - 1º. Entrar en el enlace <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=TITULOS>

2º. Seleccionar la tasa título de bachillerato y pulsar *continuar*.

3º. Seleccionar el órgano gestor “*Institutos de Alicante*”.

4º. Seleccionar tipo de matrícula en función de la situación familiar (si es familia numerosa y/o monoparental tendréis que entregar en el instituto el carnet justificativo de esta situación, así como el certificado de bonificación por discapacidad), ya que el importe de la tasa depende de tu situación familiar. *Pulsar continuar*.

5º. Cumplimentar el documento 046 con los datos del alumno/a y pulsar botón aceptar (MUY IMPORTANTE).

6º. Se abrirá una nueva pestaña y un archivo pdf que podéis imprimirlo (siempre tres copias) y guardarlo.

7º. Darle al botón cerrar y os aparece una nueva ventana con el número de documento y para que lo podáis pagar de forma online siguiendo las instrucciones de la pantalla (imprimir el justificante del pago/imagen que te aparece en pantalla tras haberlo pagado). Si no lo queráis pagar on-line con las tres copias del documento 046 impreso, podéis pagar el importe de la tasa directamente en la entidad bancaria, en las entidades asociadas.

#### ¡IMPORTANTE!

- Compruebe que todos los ejemplares impresos lleven el código de barras y una numeración. Sólo con esa información las Entidades Colaboradoras aceptarán los ejemplares para efectuar el pago.

2. **Recoger en el centro el documento 046** “Otros ingresos, Tasas, Precios Públicos, sanciones, otros ingresos declaración – liquidación”, que se generará en Secretaria o en Administración cuando usted o su hijo/a lo solicite, antes del 22 de mayo. Posteriormente debéis pagar el importe de la tasa en las entidades asociadas de una de las siguientes formas:

- 1º. Directamente en la entidad bancaria Una vez pagada la tasa, la Entidad Colaboradora sellará las copias y le devolverá dos; una para usted (ejemplar para el interesado) y la otra para entregar en Secretaría (ejemplar para el centro).
- 2º. Mediante banca-online (imprimir el justificante del pago).

### 3º. SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO.

Una vez abonada la tasa, debéis rellenar la solicitud del título de bachillerato en el siguiente enlace correctamente con los datos del alumno/a interesado/a.

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=1092](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=1092)

Especificar la nota media obtenida y vuestra modalidad de bachillerato (denominación), así como el importe abonado y la fecha de pago.

En el momento de matrícula de la PAU en la Secretaría del centro o después, pero siempre antes del 30 de mayo, se aportará la siguiente documentación:

- Las dos copias de la solicitud del título, cumplimentadas y firmadas.
- Copia del modelo 046 de tasas y su justificante del pago.
- Fotocopia DNI por ambas caras.
- Si se pagan tasas reducidas, justificante acreditativo a fecha de pago.

**IMPORTANTE:** Se recomienda realizar los dos procesos a la vez, la matrícula de la PAU (si te quieres presentar) y la solicitud del título de bachiller. El centro solicita a Conselleria todos los títulos de Bachillerato a la vez. Una vez realizado este trámite, si lo solicitan posteriormente su expedición se puede demorar mucho tiempo.

Cualquier duda pueden llamar al centro y preguntar por M<sup>a</sup> Soledad Lucas, Secretaria IES Les Dunes, o escribir un correo a [03013327.secretaria@edu.gva.es](mailto:03013327.secretaria@edu.gva.es)